Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
Intendencia Municipal
Dpto. de Caaguazú - Paraguay

AUTORIZACIÓN

Por el presente documento la Municipalidad del Distrito de Mcal. Francisco S. López, Departamento de Caaguazú, de la Colonia María Nidia, autoriza al Instituto de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) la construcción de 1 (un) bloque de 3 (tres) aulas 20 mts X 5,80 mts, Dirección, Biblioteca, construcción de un bloque de cocina y comedor 8,60 mts. X 10,90 mts., construcción de servicio higiénico (baños sexados) 4,60 mts. X 6,15 mts., para de formación y cerco perimetral en la Escuela Básica N° 5069.-

La autorización para la construcción fue solicitada por l INDERT a los efectos de cumplir con las documentaciones requeridas por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) para dar inicio al proceso de licitación pública nacional, cabe señalar que la institución solicitante cuenta con la representatividad autorización del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) para la construcción de la misma. -

Se le expide la, presente Constancia a pedido de la Institución solicitante más arriba para los fines que hubiere lugar, en el Distrito d Mcal. Francisco S. López, Departamento de Caaguazú, a los ocho días del mes de julio del año de dos mil veinte. -

Prof. Héctor Raúl Alvarez Bogado
Secretario General

Abog. Néstor Favian Martinez Bernal
Intendente Municipal

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - GERENCIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA - INDERT